



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/817

12/07/2019

2732

AUTOR/A: GARCÍA RODRÍGUEZ, Alicia (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se está trabajando en el diseño del Plan para la modernización del Comercio 2020-21, que tiene como objetivo principal dotar al sector comercial de herramientas para alcanzar un nivel de competitividad acorde con la nueva realidad de la distribución comercial, con especial énfasis en la digitalización, la internacionalización y la formación de los trabajadores y emprendedores de este sector.

En concreto, el citado Plan va a apostar por líneas de ayudas específicas para la mejora de la actividad comercial minorista y por ofertar recursos, que serán accesibles de forma electrónica desde cualquier punto de la geografía española. De esta forma, se pretende impulsar la capacitación y digitalización de los pequeños comercios, para que vean el comercio por internet como una oportunidad de ampliar su negocio y su visibilidad en un momento en el que el consumidor es omnicanal.

Asimismo, cabe señalar que se va a dar continuidad a las actuaciones que se desarrollan a través de las Cámaras de Comercio de toda España: programa de innovación comercial, programa de capacitación de innovación, programa de dinamización de las ventas en zonas comerciales, y la convocatoria para la mejora de la competitividad de las áreas comerciales urbanas y equipamientos comerciales, convocatoria pública para otorgar ayudas a los ayuntamientos para la realización de proyectos de inversión e incorporación de soluciones tecnológicas que conlleven transformación en los equipamientos singulares minoristas.

Por otra parte, se informa que el Consejo de Ministros aprobó, el 11 de octubre de 2018, el Observatorio del Comercio 4.0, que se constituye como un grupo de trabajo que analizará la situación del comercio minorista en España y su adaptación a las nuevas tecnologías, así como las principales tendencias y los cambios que se producen como consecuencia de la irrupción de la digitalización.



El nuevo comercio está impulsando la transformación digital del consumidor y, a su vez, esto exige la adaptación gradual de las tradicionales empresas comerciales y de los pequeños comercios, por lo que a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo se trabaja para que, en este nuevo escenario, el comercio minorista encuentre una oportunidad para crecer y desarrollarse más allá del entorno próximo.

Madrid, 31 de julio de 2019